

Investigar para conservar

SUMARIO

EDITORIAL

El programa de investigación
de la Red de Parques Nacionales 3

ENTREVISTA

Carmen Martorell,
presidenta del O.A.P.N. 5

NUESTROS PARQUES

Recuperación de la flora
amenazada en los Parques
Nacionales canarios 9

Subvenciones en las zonas
de influencia socioeconómica
de los Parques Nacionales 13

El plan de acción del voluntariado
de Parques Nacionales 16

INTERNACIONAL

El Sistema Nacional de Áreas
Protegidas de Cuba 18

NOTICIAS 22

*"La cuantificación de la Naturaleza, explicada
en términos matemáticos, separó la realidad de
sus fines, es decir, lo verdadero de lo ético."
Herbert Marcuse (1898-1979)*

Ilustración de cubierta: Trabajos de investigación
en el medio marino del P.N. de las Islas Atlánticas
de Galicia, a bordo del barco "Zafarín". O.A.P.N.
Javier Zapata.



COMITÉ ASESOR:

PRESIDENTE

Basilio Rada

VICEPRESIDENTE

Juan Garay

ASESORES

Jesús Casas

Juan Manuel de Benito

Alfredo Casares

Manuel Lagüera

Eduardo C. de Bello

ASISTENCIA TÉCNICA

Juan Berlanga Antollin

COORDINADOR

Ramón Hernández

Diseño y maquetación:

TILDE COMUNICACIÓN CORPORATIVA, S.L.
C/ Eduardo Costa, 21 - local 7. Minicentro El Bulevar
28250 Torreledones (Madrid)

Tel.: 91 859 11 12 - Fax: 91 859 24 02

Correo-e: sic@sicrd.com

Impresión y encuadernación: *Impresa*

Distribución: *Publigarma*

Publicidad: *NEX*

El Programa de investigación de la Red de Parques Nacionales

Autor de las fotos:
OAPN/SEO/UJC

Los Parques Nacionales son áreas relativamente poco alteradas por la acción humana y las interferencias externas, que representan lo mejor de la naturaleza española. Esta situación permite estudiar las comunidades biológicas y los procesos ecológicos que se desarrollan en estas zonas en las mejores condiciones de naturalidad, por lo que la Red de Parques Nacionales constituye un escenario de excelencia para las actividades de investigación. Entre las finalidades que contienen todas las Leyes de declaración de los Parques Nacionales, figura explícitamente la de contribuir a un mejor conocimiento del medio natural y sus recursos a través del proceso investigador. Todo ello supone un atractivo particular para la comunidad científica que ha sido tradicionalmente demandante de estos espacios como campo para desarrollar sus investigaciones.

También es cierto que desde hace algunas décadas, la propia Administración responsable de la conservación de los Parques Nacionales ha manifestado un creciente interés por disponer de unos conocimientos y una información fiables que le permitan incorporar la objetividad y el rigor científico en el proceso de toma de decisiones. Tal necesidad se ha traducido en una creciente demanda por parte de los gestores hacia la comunidad científica en busca de respuestas a los numerosos interrogantes que tan compleja tarea plantea y,



consecuentemente, en un paulatino incremento del presupuesto anualmente destinado a tales fines.

Esta coincidencia de intereses permite explicar la creciente intensidad de la actividad investigadora en los Parques Nacionales, que a lo largo de los años se ha concretado en decenas de proyectos de investigación de alta calidad. Sin embargo, se habían detectado algunos problemas de índole estructural en dicha actividad, derivados posiblemente de la ausencia de una programación adecuada.

Para paliar esta situación, el Plan Director de Parques Nacionales estableció en su capítulo 5 la elaboración de un Programa de Investigación propio de la Red, en el que se incluyeran los criterios para el establecimiento de prioridades. La elaboración de este Programa se ha basado en la colaboración y el diálogo con la propia comunidad científica, para lo que se creó el Comité Científico especializado, cuya función genérica es la de apoyar y asesorar las decisiones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en esta materia.

El Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales se concibe como un instrumento de planificación a corto y medio plazo de la actividad investigadora a desarrollar durante los próximos cinco años en el conjunto y en cada uno de los elementos que





lo componen. Este Plan está implícitamente integrado en el vigente Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el cual identifica, dentro del Área de Recursos Naturales, una acción estratégica denominada "Espacios Naturales Protegidos", cuyo responsable identificado en el propio Plan es el Ministerio de Medio Ambiente.

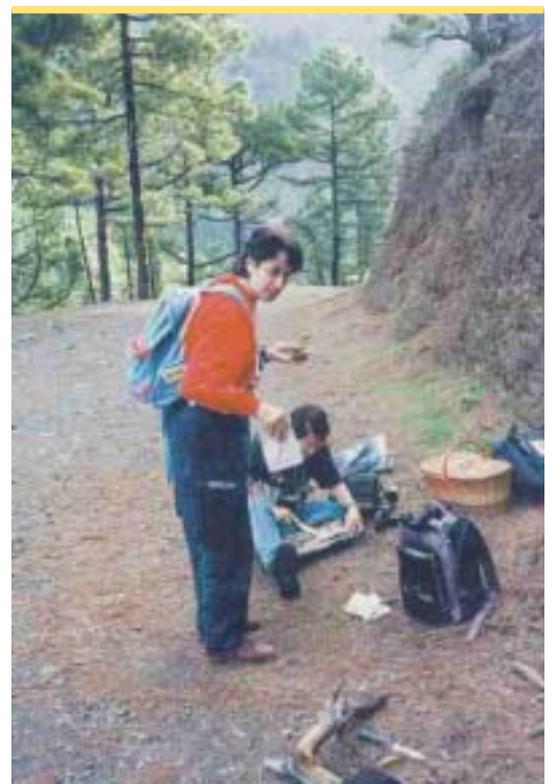
La finalidad primordial de este Programa es orientar la actividad investigadora en los Parques Nacionales de acuerdo con las directrices generales establecidas en el Plan Director de la Red, con las prioridades específicas identificadas en los respectivos Planes Rectores de Uso y Gestión y con las necesidades puntuales que puedan ir surgiendo como consecuencia de la gestión cotidiana. En segundo lugar, aspira a contribuir proporcionada y significativamente a la consolidación y el perfeccionamiento de la in-



fraestructura científica necesaria (en términos, sobre todo, de medios humanos y equipamiento) para responder a dichas demandas. Y en tercer –pero no último– lugar, pretende establecer mecanismos transparentes que garanticen el máximo respeto a los principios de la libre concurrencia y a la igualdad de oportunidades en la implicación de las instituciones científicas en las actividades de investigación científica e innovación tecnológica en los Parques Nacionales.

Todas las actuaciones previstas en este Programa de Investigación son financiadas por el presupuesto del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Con carácter general, y en todo caso cuando se trate de Acciones Generales o Sectoriales, la financiación se determinará tras la oportuna convocatoria (anual o con otra frecuencia) pública de ayudas a la investigación en la que se establecerán las prioridades estratégicas o coyunturales. Entre los criterios que dicha convocatoria habrá de establecer para la selección de los proyectos financiables figurarán tanto la calidad científica de los mismos como su grado de sinergia con las necesidades específicas de los diferentes Parques. En este contexto, se publicó la Orden MAM/2484/2002, de 4 de octubre, por la que se establecieron las bases reguladoras de las ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales y se convocaron para el año 2002.

Debido a la importancia que tiene garantizar la continuidad de este tipo de estudios, para el año 2003 se tiene previsto consolidar la convocatoria de estas ayudas y el sistema de evaluación de los proyectos, con lo que se pretende asegurar el cumplimiento de los objetivos previstos en el Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales. 🌿



Carmen Martorell, presidenta
del Organismo Autónomo Parques Nacionales

*“Tenemos un
sistema de gestión
único en el mundo”*

Texto:
Eduardo C. de Bello



¿Cómo valora el actual momento del Organismo Autónomo Parques Nacionales?

El Organismo Autónomo Parques Nacionales se encuentra en una etapa de consolidación evidente, sobre todo si tenemos en cuenta que dispone de una dotación económica importante, que está gestionado por personal muy capacitado, que dicha gestión es apreciada por la sociedad española en general, y que su imagen externa es valorada incluso fuera de nuestras propias fronteras. Creo que puedo afirmar, sin temor a equivocarme, que está cumpliendo con los objetivos por los que fue creado, lo cual se debe, entre otras circunstancias, a la decidida política del Ministerio de Medio Ambiente a favor de su potenciación durante los últimos años.

¿En qué grado de desarrollo se encuentra el Plan Director de la Red de Parques Nacionales?

Antes que nada deseo expresar que el Plan Director es el primer instrumento genérico de gestión y planificación de los Parques Nacionales en España, además de actuar como elemento vertebrador de éstos en el futuro. Su prioridad es la conservación frente a los diferentes usos existentes en las zonas donde se encuentran los Parques. Los contenidos del Plan Director tienen el carácter de directriz básica para los Parques Nacionales, aunque su alcance va más allá del de los propios espacios protegidos. El Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente es el ente público encargado de tutelar su cumplimiento así como de desarrollar su programa de actuación. En estos momentos se encuentran en ejecución, y en los plazos previstos, la mayoría de las más de 35 actuaciones previstas para su desarrollo. Entre ellas destaca el proceso de análisis del territorio español para encontrar espacios susceptibles de merecer ser amparados bajo la figura de Parque Nacional, trabajo que se acaba de presentar públicamente.

¿Qué cree que aporta a la Red el recientemente declarado Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia?

En primer lugar, la posibilidad de conservar bajo la máxima figura de protección un territorio singular, especial por su biodiversidad, como es el conjunto de islas que lo con-

figuran –Cíes, Sálvora, Ons y Cortegada–, que amplían un poco más, por decirlo de alguna manera, el abanico de ecosistemas incluidos en la Red de Parques Nacionales como expresión de lo mejor de la naturaleza española. En segundo lugar, aunque no menos importante que lo anterior, supone la integración de una nueva Comunidad Autónoma –en este caso la de Galicia– en el conjunto de territorios incorporados a la Red. Siempre hay que recordar que cada Parque Nacional es un espacio de alto valor ecológico y cultural, poco transformado por la explotación u ocupación humana y que, por distintos motivos, posee unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente. También entiendo que un Parque Nacional aporta nuevos caminos para el desarrollo, nuevas sendas para comprender la vida de una forma más equilibrada.

A propósito, ¿cómo se han enfrentado los efectos provocados por los vertidos del Prestige en este Parque Nacional?

Lo primero que tengo que decir es que se ha actuado con la celeridad que requerían las circunstancias. Se aprobó rápidamente un crédito inicial de 500.000 euros, posteriormente ampliado a 5 millones de euros hasta finales de 2002, que permitió la organización de los medios preventivos y de defensa que se consideraron precisos. Hasta el momento el trabajo fundamental en el Parque Nacional ha consistido en la retirada de los residuos de fuel acumulados en las costas, especialmente en las zonas arenosas. Actualmente las playas de las islas que forman el Parque Nacional se encuentran limpias de residuos de fuel. Durante el operativo realizado hasta la actualidad se han empleado más de 23.000 personas (casi 9.000 en el archipiélago de las Cíes, más de 11.000 en el de Ons, y cerca de 2.400 en el Archipiélago de Sálvora), entre personal propio de Parques Nacionales, voluntarios procedentes de diversos operativos y miembros de las Fuerzas Armadas. Y se han retirado alrededor de 4.000 toneladas de residuos procedentes de la contaminación por hidrocarburos en playas y rocas.

¿En la actualidad, existen otras iniciativas de trabajo a destacar?

Efectivamente, estamos realizando la lim-

PARQUES NACIONALES

pieza del litoral rocoso o pedregoso, realizada manualmente por personal especializado de Parques Nacionales y que se potenciará con la utilización regular de la hidrolimpieza (aplicación de agua de mar a presión elevada y temperatura ambiente), o de técnicas de biorremediación (microorganismos capaces de degradar las manchas fuel). También nos ocupamos de la limpieza de los fondos marinos, de acuerdo con el Plan aprobado por la Comisión Mixta de Gestión, en la que están representadas tanto la Xunta de Galicia como la Administración General del Estado.

¿Considera que la sociedad española está adecuadamente informada acerca de la existencia de la Red de Parques Nacionales?

Entiendo que cada vez más. No obstante, ante esta pregunta debo subrayar que algunos de los objetivos del Plan Director del que hemos estado hablando establecen que es necesario favorecer el desarrollo de una conciencia ciudadana de aprecio por los Parques Nacionales y potenciar la imagen y la proyección exterior de la Red. El Organismo Autónomo está trabajando en este sentido desde



hace tiempo. Programas de educación medioambiental para escolares y adultos, visitas guiadas a los diferentes espacios protegidos, política de puertas abiertas para visitarlos, construcción de novedosas infraestructuras que posibilitarán un mejor conocimiento y acceso a los mismos, teniendo en cuenta especialmente a las personas discapacitadas, desarrollo de diversos programas de divulgación general (firma de convenios con Televisión Española y el Instituto Cervantes, para desarrollar programas de difusión, tanto en España como en el exterior; la reciente inauguración de una exposición itinerante sobre la Red que recorrerá el territorio español; la creación de una serie de CDs con información general sobre cada uno de los Parques Nacionales, etc.), son sólo algunas de las actuaciones ya realizadas o en ejecución. Siempre es posible hacer más, aunque en este caso también vale la pena recordar que casi 11 millones de ciudadanos visitan los Parques Nacionales cada año, lo cual supone un alto índice de conocimiento de los mismos.

Hablando de esos 11 millones de visitantes, ¿cree que es posible, teniendo en cuenta estas cifras, armonizar el binomio conservación y disfrute, esencial para el buen funcionamiento de los Parques Nacionales?

Es importante en este punto recordar que el derecho a disfrutar de estos parajes excepcionales por parte de los ciudadanos tiene también un límite, una frontera, una especie de acuerdo no firmado aunque explícito: el de hacerlo ayudando, contribuyendo a su conservación. Si esto no fuese así, estos espacios podrían degradarse, perder su valor y, por lo tanto, la esencia de lo que los ha convertido en algo tan valioso.

Hasta ahora esta combinación, a pesar del incesante interés por conocerlos y disfrutarlos por parte de los ciudadanos, tanto españoles como de otras nacionalidades que visitan España, es posible. Pero no por ninguna circunstancia mágica, sino porque se ha planificado –y se sigue haciendo– y puesto en práctica medidas que contribuyen a que dicho binomio sea factible. La redacción y aprobación de los diferentes planes de uso y gestión de los Parques Nacionales, que incluyen la zonificación de los mismos –organización de su territorio en función del valor de sus recursos, de su capacidad de acogida y de su fragilidad– es un buen ejemplo, aunque no el único, en este sentido.

¿Qué desafíos se le presentan, hablando del futuro mediato, a la Red de Parques Nacionales para su definitiva consolidación?

Los desafíos son muchos. Uno de ellos es completar la Red de Parques Nacionales, lo cual se hará, como hasta el momento, teniendo en cuenta la opinión de los científicos e integrando en la misma los ecosistemas previstos. Esta es una tarea compleja, ya que lograr la declaración de un Parque Nacional requiere no sólo identificar un territorio determinado, sino muchas horas de diálogo, negociación y entendimiento entre diversas administraciones, agentes sociales e incluso particulares.

No puedo olvidar en este momento que uno de los objetivos más importantes que tenemos entre manos es el de abrir la Red de Parques Nacionales a la sociedad española, tarea en la que estamos empeñados con entusiasmo. El Plan del Voluntariado puesto en marcha el pasado año, con una gran respuesta por parte de los ciudadanos y la colaboración de diferentes ONGs, nos estimula y nos alienta a continuar por este camino. Ya he mencionado el trabajo que estamos realizando para potenciar la imagen y la proyección exterior de la Red de Parques Nacionales. En este capítulo también incluyo el trabajo de cooperación internacional que realizamos en varias direcciones: con los restantes países de la Comunidad Europea, con los Estados Unidos y con los países iberoamericanos –la puesta en marcha definitiva, en la reunión que tuvo lugar el pasado diciembre en Baiona, de la Red Iberoamericana de Parques Nacionales (RIPANAP), es buen ejemplo de ello–, trabajos coordinados con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Como he dicho, los desafíos son múltiples, pero no quiero acabar esta entrevista sin mencionar uno que me parece esencial: continuar mejorando el desarrollo del modelo de cogestión de la Red de Parques Nacionales, el cual, de acuerdo a la Ley 41/1997, es compartido entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Este modelo de gestión, que se rige por el Plan Director de la Red, es único en el mundo y ha puesto de manifiesto que, a pesar de las dificultades que entraña en muchas ocasiones ponerse de acuerdo ante realidades tan singulares, el diálogo y la colaboración interinstitucional han sido los protagonistas destacados de su evolución. Por este camino pretendemos, por lo tanto, continuar. 

Recuperación de la *flora* *amenazada* en los *Parques Nacionales* *canarios*

Texto: Ángel Bañares Baudet
Fotos: Diego Sánchez



Stemmacantha cynaroides.

Afortunadamente, en consonancia con la riqueza y singularidad florística del Archipiélago canario, el recurso botánico participó de forma importante en la selección de ecosistemas representativos de las islas para su declaración como Parques Nacionales y así, a pesar de que Teide, Taburiente, Timanfaya y Garajonay sólo abarcan el 3,6 % de la superficie del Archipiélago, albergan más del 30 % de sus endemismos florísticos.

Desde su declaración, la gestión encaminada a compatibilizar el uso y preservación de estos Espacios Naturales ha contribuido a mejorar el estado de conservación de sus hábitats y ecosistemas, propiciando la estabili-

zación de especies vegetales amenazadas. No obstante, la incidencia de herbívoros introducidos, así como la herencia de agresiones diversas hoy erradicadas o fuertemente controladas en los Parques Nacionales (pastoreo, aprovechamientos forestales, plantas invasoras, etc.) han provocado la fragmentación de algunas especies cuyas poblaciones exhiben procesos de regresión por inestabilidad demográfica y/o genética.

Un inventario actualizado de la flora vascular endémica presente en los Parques Nacionales cifra un total de 273 taxones, de los cuales 43 constituyen endemismos macaronésicos, 197 canarios y 99 insulares. Tras la



*Cistus
osbaeckiaefolius.*

aplicación de los nuevos criterios de las Listas Rojas de la UICN se desprende la existencia de 9 taxones en Peligro Crítico (CR), 11 En Peligro (EN), 64 Vulnerables (VU) y 179 de Menor Riesgo (LR) [35 Casi Amenazados (ca) y 144 en Preocupación Menor (pm)]; el resto, 10 taxones, han sido considerados en la categoría de Datos Insuficientes (DD).

La labor de recuperar especies amenazadas de los Parques Nacionales canarios se inicia en 1984 cuando el antiguo ICONA crea una partida presupuestaria denominada Rescate Genético a través de la cual se comienzan a promover una serie de especies amenazadas en Programas de Recuperación en el Parque Nacional de Garajonay. A partir de 1988, dichas actividades comienzan a regularse a través de Planes Sectoriales de Recuperación, los cuales constituyen documentos técnicos que desarrollan la normativa de gestión de recursos naturales plasmada en los Planes Rectores de Uso y Gestión.

Tras la recopilación de la información existente, estos Programas de Recuperación

plasman una serie de objetivos y criterios así como unas directrices de actuación encaminadas a preservar la diversidad genética a escala poblacional y solventar carencias de información de una serie de especies seleccionadas por su grado de amenaza, imperativos científicos y ecológicos así como por razones de uso y legislación.

El diagnóstico del estado de conservación de las especies

Garantizar una correcta selección y priorización de las especies a promover en los Programas de Recuperación, así como identificar sus problemas concretos de conservación, obligó a desarrollar una serie de técnicas enmarcadas en la Biología de la Conservación.

La recopilación de toda la información bibliográfica disponible de las especies y la realización de profundos rastreos de campo permitieron alcanzar un nivel básico de diagnóstico del estado de conservación de las especies en base a la aplicación de los criterios de la UICN. No obstante, la ausencia de estudios en torno a aspectos biológicos cruciales como la dinámica poblacional, genética y biología reproductiva de las especies, desveló numerosas carencias de información necesarias para tomar decisiones al servicio de la conservación.

Es por ello que a partir de 1994 comienza a promoverse el desarrollo de técnicas demográficas, que mediante la caracterización de parámetros simples como el tamaño de los individuos permitieron obtener una idea preliminar del grado de estabilidad de las poblaciones. Paralelamente, comenzaron a promoverse estudios de comportamiento germinativo con el fin de disponer de protocolos de tratamiento de las semillas que agilizaran el rendimiento de los viveros para la propagación de las especies. El uso de Sistemas de Información Geográfica permitió identificar el hábitat potencial de determinadas especies de cara a potenciar la prospección florística y planificar futuras campañas de reintroducción. Posteriormente, la realización de estudios genéticos ha permitido valorar el grado de diferenciación genética entre las poblaciones de algunas especies e incluso caracterizar la estructura genética dentro de una misma población; su utilidad de cara a las campañas de reintroducción es crucial ya que garantiza un riguroso control de los ejemplares a emplear en este tipo de actuaciones de conservación de cara a mantener los niveles adecuados de variabilidad genética entre y dentro de las poblaciones. Asimismo, estos



Stemmacantha cynaroides.

estudios han desvelado importantes dudas en la sistemática de determinadas especies cuya implementación en los programas de recuperación resultaría pernicioso para otras de acertada posición taxonómica.

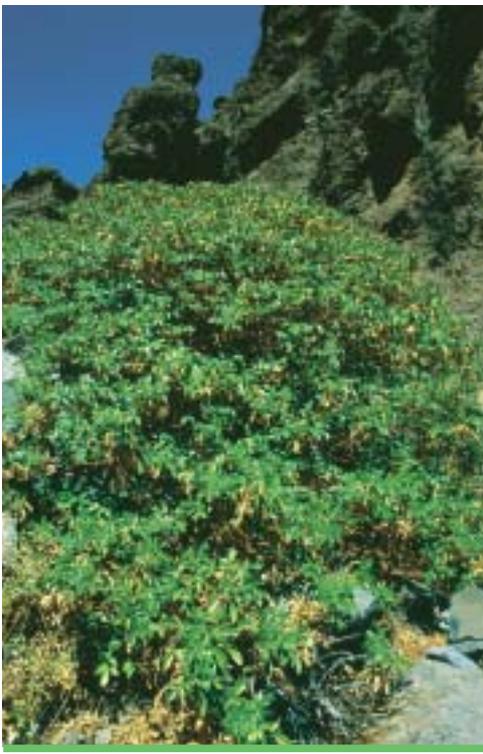
En una segunda etapa se comenzaron a desarrollar estudios sobre dinámica de las poblaciones. Aunque requieren de una toma de datos relativamente prolongada en el tiempo, estos estudios constituyen una de las herramientas más útiles de cara a la interpretación del estado de conservación de las especies, a la vez que permiten predecir el resultado de nuestras actuaciones de conservación. Esto supuso la selección y establecimiento de cuadrantes de muestreo con el objeto de realizar el seguimiento a nivel de individuo durante varios años, registrándose datos como el estado vital, las tasas de reproducción (nº de semillas), las tasas de germinación y las tasas de mortalidad. Posteriormente, con el uso de técnicas de análisis se llega a determinar las probabilidades de extinción de las poblaciones, así como el mínimo de individuos requerido para garantizar el mantenimiento o estabilidad de las mismas (Mínimo Viable Poblacional).

Los análisis de la dinámica poblacional han desvelado el buen estado de conservación de algunas especies, como es el caso del Taji-

naste Azul del Teide (*Echium auberianum*), dado que la mayoría de sus poblaciones experimentan un incremento potencial de sus efectivos. Por el contrario, estas técnicas han permitido valorar objetivamente la incidencia negativa de los herbívoros sobre las poblaciones del Cardo de Plata (*Stemmacantha cynaroides*) en el Parque Nacional del Teide, para el cual se augura una extinción cierta en menos de 100 años mientras no sea erradicado el Muflón, por lo que parte de sus poblaciones han sido valladas localmente. Mas intrigante aún resulta la predicción de extinción de las poblaciones de la Jarilla de las Cañadas (*Helianthemum juliae*), la cual pudiera estar relacionada con el cambio climático; así mismo, los trabajos actuales en el Parque Nacional del Teide tratan de identificar hábitats propicios para el mantenimiento de sus efectivos. En el Parque Nacional de Garajonay, el estudio de los parámetros que intervienen en la germinación y establecimiento de las poblaciones del Tajinaste Azul de La Gomera



Helianthemum juliae.



(*Echium acanthocarpum*) han identificado la íntima dependencia de esta especie con procesos catastróficos (incendios, sequías prolongadas) que propician la rotura de la dormancia de las semillas adquirida por fenómenos alelopáticos, todo ello de gran relevancia de cara a la planificación de su conservación.

Las actuaciones de conservación

Paralelamente a las labores de diagnóstico, los Parques Nacionales han desarrollado numerosas actividades encaminadas a

Bencomia exstipulata.

garantizar la conservación de su patrimonio vegetal a través de la conservación de semillas en Bancos de germoplasma, de control y erradicación de especies introducidas, de mantenimiento de colecciones vivas en Jardines Botánicos y de la reintroducción de ejemplares en el medio natural.

Especial relevancia han tenido las campañas de reintroducción. Lejos de quedar en un simple intento de incrementar los efectivos naturales de las especies amenazadas, las campañas de reintroducción están dirigidas a lograr poblaciones estables con una adecuada estructura demográfica y genética que les permita adaptarse evolutivamente a cualquier circunstancia de cambio. Esto obligó a establecer una definición clara de los objetivos a cumplir a corto y largo plazo, a efectuar una selección apropiada de los lugares de reintroducción, a apoyarnos y tomar decisiones en base a los estudios genéticos realizados (control de los ejemplares a plantar) y, finalmente, a efectuar un seguimiento de las plantaciones realizadas con el objeto de constatar el cumplimiento de los objetivos y documentar los resultados obtenidos. El eje principal de estas actuaciones lo constituye, obviamente, la selección del material a propagar, por lo que la recolecta de semillas debe ser escrupulosamente etiquetada, con el objeto de controlar la fuente de material utilizada para su posterior propagación en vivero y traslado al área de la reintroducción.

Varias especies han sido promovidas en los programas de reintroducción. Un interesante ejemplo lo constituyen las labores realizadas con la Jara de Las Cañadas (*Cistus osbaeckiaefolius*) cuyo estudio genético identificó qué poblaciones no deben ser objeto de traslocación ya que constituyen entidades que de

forma natural no experimentan intercambio genético; asimismo, los estudios realizados permitieron centrar las campañas de recolección de semillas en una única población ya que albergaba la totalidad de los genotipos de la especie. Otro ejemplo lo constituye el extraordinariamente raro Rosal del Guanche (*Bencomia exstipulata*) cuyo estudio genético ha permitido potenciar cualitativamente las campañas previas de reintroducción en aras a alcanzar una estructuración de los individuos plantados acorde al patrón de diversificación natural. En otros casos, como el del Retamón de Cumbre (*Genista benehoavensis*) en el Parque Nacional del Taburiente, las campañas de reintroducción no han sido indispensables para garantizar el reforzamiento poblacional, ya que bastó con roturar el terreno y posteriormente vallar determinados sectores en su hábitat potencial con el objeto de impedir el acceso a los herbívoros. Dichas labores han alejado significativamente el riesgo de extinción de esta interesante leguminosa que ha pasado de una veintena de individuos relictuales hace unos 20 años a los más de dos millares de adultos en la actualidad. En el Parque Nacional de Garajonay, la recuperación del Saúco Canario (*Sambucus palmensis*) ha dependido en mayor medida de las campañas de reintroducción, habiéndose establecido varias poblaciones que en la actualidad exhiben un potencial reproductivo muy superior al observado en las poblaciones naturales. 

Helianthemum juliae.



Subvenciones en las zonas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales

Texto: Rafael Serrano.



Escuela. Soto de Sajambre.
Foto: Isidoro Miguel.



Corredor típico de madera de roble. Posada de Valdeón.
Foto: Isidoro Miguel.

El Plan Director de la Red de Parques Nacionales establece el mandato de poner en marcha un programa de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales con la finalidad de promover el desarrollo local, la mejora de la calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales.

El citado programa de subvenciones se inició al amparo del artículo 22 quater de la Ley 4/89 de Espacios Protegidos y Conservación de la Flora y Fauna silvestres resultando como únicos beneficiarios las corporaciones locales. El objetivo prioritario de la concesión de ayudas debe ser lograr darles un mayor alcance, así como incrementar el número de beneficiarios. A tal fin, mediante el R.D. 940/1999

se aprueba el reglamento sobre la determinación y concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales. Dicha reglamentación posibilita que, además de las corporaciones locales, puedan acceder a las ayudas las empresas privadas cuya actividad se desarrolle en la zona de influencia y cuya sede social esté radicada en la misma, así como a los propietarios privados, personas residentes e instituciones sin ánimo de lucro que realicen actividades dentro de las áreas de influencia de los parques.

El presupuesto anual del que dispone el Organismo Autónomo de Parques Nacionales para lograr que se cumplan los objetivos que marca el Reglamento se aproxima a los nueve

PARQUES NACIONALES

millones de euros para repartir entre las Corporaciones Locales, dos millones cien mil euros para distribuir entre las empresas y una cantidad similar para particulares e instituciones sin ánimo de lucro.

En estos últimos cuatro años la distribución de las subvenciones se muestra mediante varias tablas y gráficos que reflejan la evolución de las cantidades y beneficiarios en toda la Red de Parques Nacionales. 

AYUNTAMIENTOS – PROYECTOS SUBVENCIONADOS

	1999	2000	2001	2002	TOTALES
P.N. Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	14	14	13	12	53
P.N. Archipiélago de Cabrera	0	1	1	1	3
P.N. Cabañeros	13	17	12	6	48
P.N. Caldera de Taburiente	12	9	5	6	32
P.N. Doñana	10	11	6	10	37
P.N. Garajonay	7	8	6	6	27
P.N. Ordesa y Monte Perdido	9	12	8	8	37
P.N. Picos de Europa	16	28	28	24	96
P.N. Sierra Nevada	26	54	51	48	179
P.N. Tablas de Daimiel	2	2	3	1	8
P.N. Teide	12	14	12	7	45
P.N. Timanfaya	2	5	3	2	12

Número de proyectos subvencionados a corporaciones locales.

EMPRESAS – PROYECTOS SUBVENCIONADOS

	1999	2000	2001	2002	TOTALES
P.N. Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	3	9	10	6	28
P.N. Archipiélago de Cabrera	0	1	1	1	3
P.N. Cabañeros	6	22	8	12	48
P.N. Caldera de Taburiente	1	8	3	3	15
P.N. Doñana	19	6	5	4	34
P.N. Garajonay	0	3	2	2	7
P.N. Ordesa y Monte Perdido	2	11	1	3	17
P.N. Picos de Europa	10	29	11	7	57
P.N. Sierra Nevada	6	29	15	11	61
P.N. Tablas de Daimiel	0	3	5	0	8
P.N. Teide	1	6	1	1	9
P.N. Timanfaya	1	34	12	0	47

Número de proyectos subvencionados a empresas.

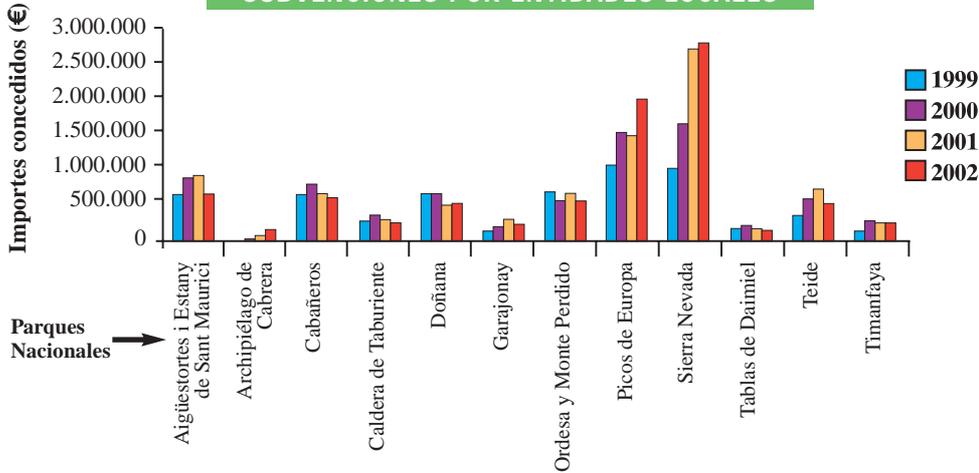
PARTICULARES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

	1999	2000	2001	2002	TOTALES
P.N. Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	7	10	22	8	47
P.N. Archipiélago de Cabrera	4	5	3	1	13
P.N. Cabañeros	4	27	37	16	84
P.N. Caldera de Taburiente	1	5	5	1	12
P.N. Doñana	7	6	5	2	20
P.N. Garajonay	2	6	15	7	30
P.N. Ordesa y Monte Perdido	8	3	4	8	23
P.N. Picos de Europa	61	103	102	28	294
P.N. Sierra Nevada	7	16	40	18	81
P.N. Tablas de Daimiel	6	8	12	7	33
P.N. Teide	2	2	9	5	18
P.N. Timanfaya	1	38	61	21	121

Número de proyectos subvencionados a particulares e instituciones sin ánimo de lucro.

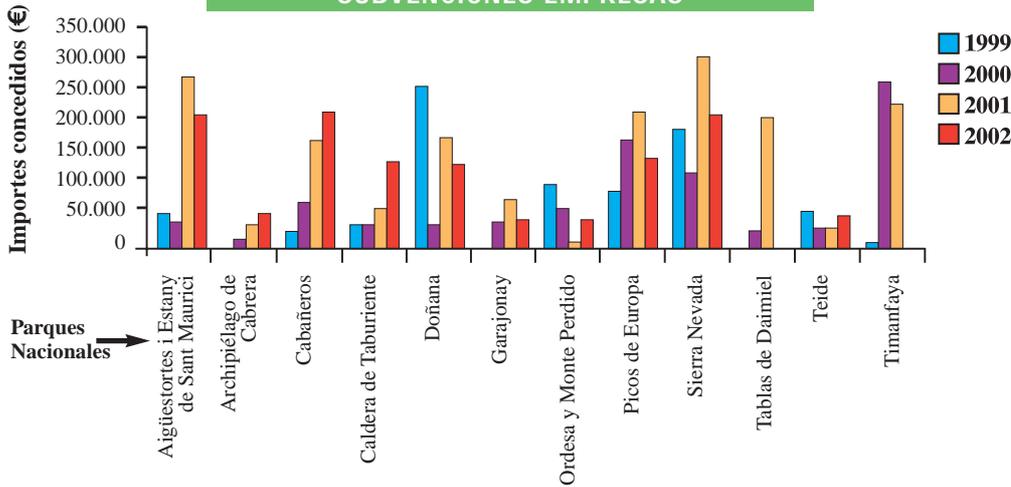
PARQUES NACIONALES

SUBVENCIONES POR ENTIDADES LOCALES



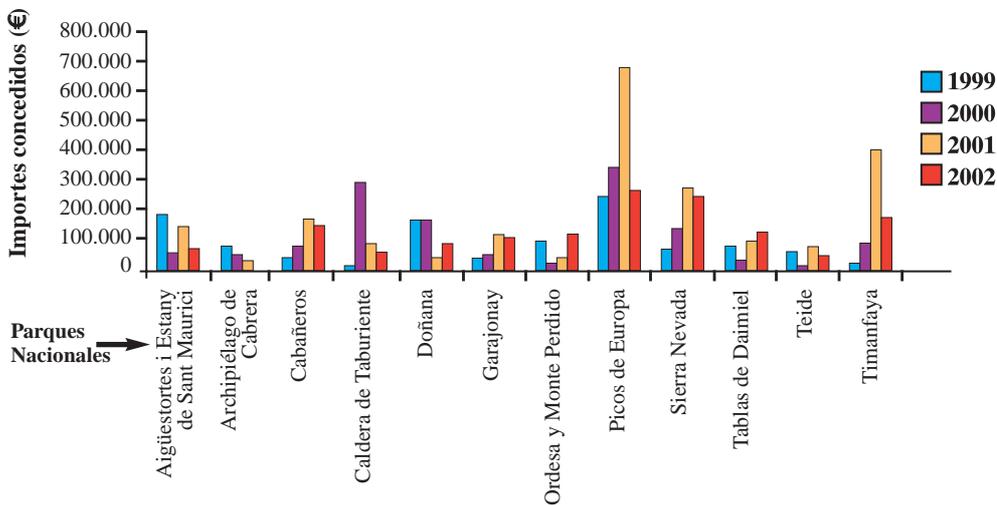
Evolución de las subvenciones concedidas a corporaciones locales entre los años 1999-2002 en euros.

SUBVENCIONES EMPRESAS



Evolución de las subvenciones concedidas a empresas entre los años 1999-2002 en euros.

SUBVENCIONES DE PARTICULARES E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO



Evolución de las subvenciones concedidas a particulares e instituciones sin fines de lucro entre los años 1999-2002 en euros.



Acequia de los Vadillos. Válor (Granada).
Foto: Eduardo Ortiz.



Cuadra de Tino. Ostón. Cabrales.
Foto: Isidoro Miguel.

Manga y cabaña. Carnaleño
Foto: Isidoro Miguel.



El Plan de acción del Voluntariado de Parques

Nacionales

Texto: Ana Prieto Merencio.
Fotos: ACA y SEO/BirdLife.



Censo de avifauna en el P. N. de Ordesa y Monte Perdido. SEO/BirdLife

La Ley 6/1996, del Voluntariado, cuyo objeto es promover y facilitar la participación ciudadana en actuaciones solidarias, define el voluntariado como el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, sin que exista relación laboral ni sustituyan al trabajo retribuido, de carácter altruista y solidario, de realización libre, sin contraprestación económica, y desarrolladas a través de organizaciones privadas o públicas y con arreglo a programas o proyectos concretos.

De ahí la necesidad que surgió en la Red de Parques Nacionales de implantar, en colaboración con asociaciones medioambientales, programas de voluntariado adecuadamente planificados, que permitieran una forma de participación organizada de los ciudadanos, superando las actuaciones esporádicas realizadas hasta ese momento.

En este contexto nació en el año 2001 el **Plan de Acción del Voluntariado** del Organismo Autónomo Parques Nacionales, que persigue la consecución de un voluntariado eficaz, continuado y comprometido con los Parques Nacionales, Reservas Naturales y Centros adscritos a dicho organismo.

Durante el año 2002 comenzó su implantación en colaboración con las siguientes organizaciones: SEO/BirdLife, WWF/Adena, Asociación de Ciencias Ambientales de la Universidad

de Alcalá de Henares, Asociación GAIA para la conservación y gestión de la biodiversidad, Asociación de Minusválidos de La Gomera y Ecologistas en Acción (a través de dos asociaciones federadas, la Asociación Cultural y Ecologista Tagaragunche y el Centro de Iniciativas y Turismo Rural de La Gomera). En conjunto, la ejecución de los programas de voluntariado permitió, durante el año 2002, la participación de aproximadamente 500 voluntarios en la Red de Parques Nacionales.

Con SEO/BirdLife se han llevado a cabo, en el marco del Plan de Acción, campos de voluntariado de diez días de duración en los Parques Nacionales de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Caldera de Taburiente, Doñana, Garajonay, Picos de Europa, Sierra Nevada, Teide y Timanfaya, así como en la Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja y el Centro de Lugar Nuevo Selladores-Contadero. Además se pusieron en marcha tres campos de trabajo financiados mediante subvenciones del Organismo Autónomo en los Parques Nacionales de Cabañeros, Ordesa y Monte Perdido y Tablas de Daimiel. Realizados entre los meses de julio y octubre, las actuaciones que se desarrollaron fueron diversas, incluyendo censos de fauna, inventarios de plantas endémicas, señalización de senderos, apoyo al seguimiento del uso público, apoyo a la educación ambiental, y restauración de ecosistemas entre otras.

El proyecto de voluntariado planteado por WWF/Adena tiene una duración de 4 años y está orientado a temas forestales. Los voluntarios trabajan el ciclo forestal (recogida de semilla, plantación en vivero y posterior repoblación) con aquellas especies de los ecosistemas forestales más amenazados de algunos Parques Nacionales. Este programa comenzó en el Parque Na-

Labores de repoblación en La Palma. SEO/BirdLife.





Recogida de basura en la Playa de la Madera, Lanzarote. SEO/BirdLife.

cional de Cabañeros y está pendiente de iniciarse en los Parques Nacionales de Picos de Europa y Sierra Nevada.

La Asociación de Ciencias Ambientales de la Universidad de Alcalá de Henares realizó un programa de voluntariado de apoyo al estudio y evaluación de la calidad de las aguas en los ríos Duje, Bulnes y Cares en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Se estructuró en dos turnos de diez días de duración cada uno, efectuándose el primero en el mes de agosto y estando prevista la realización del segundo para esta primavera.

La Asociación GAIA para la conservación y gestión de la biodiversidad, gestionada por el Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad Autónoma de Madrid, desarrolló un programa de voluntariado basado en la línea de apoyo al uso público. Realizado en los Parques Nacionales de Doñana, Ordesa y Monte Perdido, y Picos de Europa entre los meses de octubre y diciembre, en turnos de diez días.

La Asociación de Minusválidos de La Gomera se encuentra realizando un proyecto de voluntariado en el Parque Nacional de Garajonay. Este programa, que comenzó en noviembre del año 2002 y finaliza en junio del presente año, posibilita la participación de personas con discapacidades, que realizaran actividades voluntarias durante dos días a la semana. Entre las labores que se desarrollan destacan: repoblaciones, tareas en viveros de Meriga y El Cedro y eliminación de hierbas invasoras.

La Asociación Cultural y Ecologista Tagaragunche ha puesto en marcha un proyecto para la elaboración del inventario y recuperación del patrimonio histórico y etnográfico del Parque Nacional de Garajonay. Las actividades consisten en la elaboración y realización de encuestas a distintos colectivos sobre valores etnográficos relacionados con el Parque, verificación sobre el terreno e inventariación, limpieza y recuperación. Este proyecto se rea-



lizará en tres fases a razón de una fase por año. La 1ª fase (diseño y realización de encuestas e inventariación) tiene una duración total de 6 meses.

El proyecto del Centro de Iniciativas y Turismo Rural de La Gomera consiste en la detección y clasificación de impactos ambientales en el Parque Nacional de Garajonay y su zona periférica de protección. Tiene una duración total de 4 meses y las salidas de campo se realizan en fin de semana.

El plazo de presentación de proyectos para el año 2003 finaliza el 31 de marzo. Puede participar todas aquellas organizaciones legalmente constituidas, con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro, que desarrollen programas de defensa del medio ambiente y que cuenten con la presencia de voluntarios. Los programas presentados deben encontrarse enmarcados dentro de las cinco líneas de actuación establecidas en el Plan de Acción del Voluntariado: Conservación y restauración de ecosistemas, conservación y restauración del patrimonio cultural, uso público, mantenimiento de infraestructuras y equipamientos, y documentación. 

Estudio y evaluación de calidad de aguas en el P. N. de Picos de Europa. Asociación Ciencias Ambientales de la UAH.

Recogida de muestras de agua del río Duje en el P.N. de Picos de Europa. Asociación Ciencias Ambientales de la UAH.



El Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Cuba

Texto y fotos: Reynaldo Estrada

Introducción

Las áreas protegidas (AP) han constituido, desde hace más de un siglo, una de las formas más difundidas de preservar, para las generaciones presentes y futuras, lo más valioso del patrimonio natural de cada país. Las AP se insertan cada día más como un componente de la planificación regional y el ordenamiento ambiental, imprescindibles para lograr la estabilidad y para mantener opciones abiertas para el futuro. Lejos de ser una forma de no usar se afianzan cada día más como una variante de uso de suelo para lograr metas de desarrollo a largo plazo.

En Cuba, en los últimos años, se ha dado un impulso significativo al desarrollo e institucionalización de las AP. En este artículo se da una visión del trabajo realizado hasta el momento, qué se está haciendo y cuales son las perspectivas y proyectos futuros en esta materia.

Historia

Las primeras ideas sobre la conservación comenzaron en Cuba en 1930, cuando se creó el primer Parque Nacional, Pico Cristal. A éste siguieron otras áreas protegidas, pero nunca fueron reales excepto en el papel. En 1959 se dan los primeros pasos en este sentido para la creación de AP, declarándose 9 parques, así como las primeras propuestas del Sistema, instituyéndose las Reservas Naturales y los primeros Monumentos Nacionales. Sin embargo, no existía un sistema de categorías estructurado ni prácticamente personal e infraestructura en las áreas.

A partir de 1980 se funda la Empresa para la Protección de la Flora y la Fauna (ENPFF), encargada de administrar las áreas protegidas, comenzando a funcionar unas 30 áreas. Se establecen y organizan las necesarias instalaciones y se forma un personal dirigente y técnico. Posteriormente se culmina una propuesta que comprende 73 áreas, mejor estructurada en unidades y categorías y se declaran, además, 4 Reservas de la Biosfera. La etapa actual se inicia en 1995, siendo ésta la etapa



Belleza en los fondos marinos.

de institucionalización y consolidación del sistema, que comienza con la creación del CITMA y el Centro Nacional de Áreas Protegidas (CNAP), el cual tiene como función ser el centro rector del planeamiento y gestión integral del SNAP.

Estado actual

La reciente publicación del acuerdo 4262/2001 declarando un primer grupo de 32 áreas protegidas marca el inicio de una nueva etapa en la historia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), pues por primera vez comienzan a existir legalmente las unidades que lo componen. El SNAP actual está compuesto por 35 áreas protegidas aprobadas y administradas (otras 3 áreas han sido publicadas en 2 acuerdos no especialmente dirigidos al SNAP); 22 áreas en avanzado proceso de compatibilización (circulación por el Consejo de Ministros), gran parte de ellas con administración o en procesos actuales de creación de administraciones. Como se puede apreciar en la siguiente tabla estos dos grupos, aunque no significativos en cantidad, constituyen entre el 68 y el 76 % (tierra y mar respectivamente) del SNAP propuesto si descontamos las Áreas Protegidas de Recursos Manejados. En estos dos grupos se incluyen también la casi totalidad de las áreas con ad-

PARQUES NACIONALES

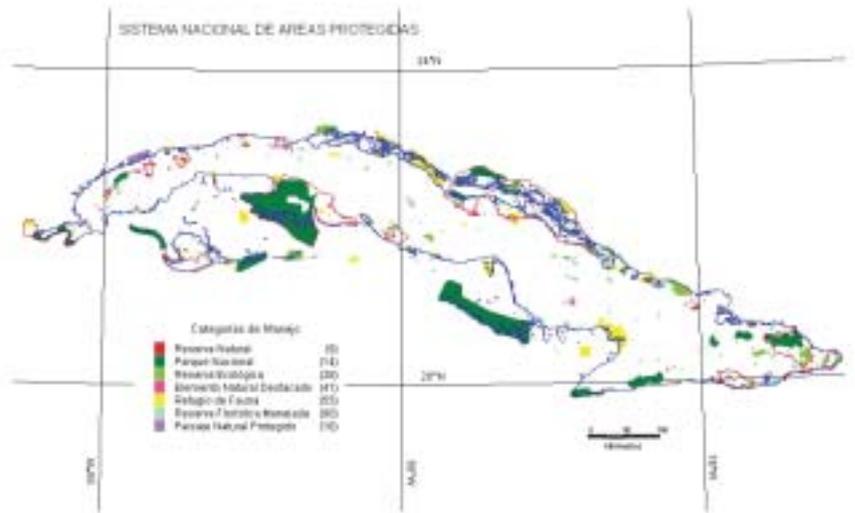
ministración actual, gran parte de las más importantes áreas del país (Parques Nacionales, Reservas Ecológicas y Áreas Protegidas de Significación Nacional), así como un grupo de áreas protegidas de significación local. El resto del SNAP lo constituyen 201 áreas protegidas propuestas.

La totalidad del SNAP cubre aproximadamente el 22 % del territorio nacional en todas sus variantes y categorías (incluidas 5 Regiones Especiales de Desarrollo Sostenible existentes y 2 propuestas) y el 9,72 % (18,85 % en el mar) si consideramos a las áreas de categorías más estrictas y/o de significación nacional (Reservas Naturales, Parques Nacionales, Reservas Ecológicas, Reservas Florísticas Manejadas, Refugios de Fauna, Elementos Naturales Destacados y Paisajes Naturales Protegidos).

Legislación

A partir de la creación del CITMA y el CNAP se comienzan a elaborar una serie de cuerpos legales relativos a las AP, pues hasta ese momento la protección legal a las mismas estaba basada en resoluciones emitidas por algunos ministerios.

Con la aprobación de la Ley 81 en 1991 de Medio Ambiente comenzó a llenarse el va-



cío legislativo en materia de AP. En esta ley quedaron establecidos los objetivos y principios básicos que rigen el funcionamiento del SNAP. Más tarde, en 1999, fue promulgada el **Decreto Ley 201 del Sistema Nacional de Áreas Protegidas**, el cual dispone el régimen legal relativo al SNAP. Otro paso de gran relevancia ha sido la aprobación por primera vez de 32 áreas protegidas con sus categorías



Bosques pluviales montañosos y pinares en el P. N. Alejandro de Humboldt, Patrimonio de la Humanidad.

PARQUES NACIONALES

de manejo, a través del Acuerdo 4262/2001, del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, las cuales se listan a continuación:

Parque Nacional:

- Caguanes (Sancti Spiritus)
- Guanahacabibes (Pinar del Río)
- Desembarco del Granma (Granma)
- Turquino (Granma y Santiago de Cuba)
- Pico Cristal (Holguín)
- Viñales (Pinar del Río);
- Alejandro de Humboldt (Guantánamo y Holguín)

Reserva Ecológica:

- Hatibonico (Guantánamo)
- Siboney – Justicí (Santiago de Cuba)

Elemento Natural Destacado:

- Bosque Fósil de Najasa (Camagüey)

Reserva Florística Manejada:

- Tres Ceibas de Clavellinas (Matanzas)
- Sabanas de Santa Clara (Villa Clara)
- Monte Ramonal (Villa Clara)
- Galindo (la Habana)
- San Ubaldo – Sabanalamar (Pinar del Río)
- Alturas de Fomento (Sancti Spiritus)

Refugio de Fauna:

- Guanaroca – Gavilanes (Cienfuegos)
- Lanzanillo – Pajonal – Fragoso (Villa Clara)
- Las Loras (Villa Clara)
- Cinco Leguas (Matanzas)
- Tunas de Zaza (Sancti Spiritus)
- Lebridge (Sancti Spiritus)
- Delta del Cauto (Granma y Las Tunas)
- Cayo Ballenato y manglares de la Bahía de Nuevitás (Camagüey)
- Cunagua (Ciego de Avila)
- Río Máximo (Camagüey)
- Cayos de Ana María (Ciego de Avila)
- Las Picúas – Cayo del Cristo (Villa Clara)

Paisaje Natural Protegido:

- Guajaibón (La Habana)

Area Protegida de Recursos Manejados:

- Jobo Rosado (Sancti Spiritus)
- Sierra del Chorrillo (Camagüey)
- La Cañada (Isla de la Juventud)



Terrazas marinas en el P. N. Desembarco del Granma, Patrimonio de la Humanidad.

Se encuentran en estos momentos, un grupo de 23 áreas en proceso final de aprobación por el Consejo de Ministros y se está elaborando un conjunto de normas complementarias, que permitirán una mejor implementación de las disposiciones que con relación a las AP se establecen en la Ley 81 de Medio Ambiente y el Decreto – Ley 201 del SNAP como son: el Sistema de Control en AP, la Metodología para la confección de Planes Operativos y de Manejo, etc.

Plan del Sistema

El Plan del SNAP establece las acciones a realizar a corto y mediano plazo, a través de objetivos, normas y programas, siendo un instrumento de carácter normativo metodológico para la coordinación de la actividad y de la política ambiental en las AP, cuyos elementos se incorporan y sirven de guía a los planes ambientales y territoriales y a los planes de manejo. La ela-

Desde la cima de Cuba, Pico Turquino, Parque Nacional Turquino.



boración de este documento ha sido concluida recientemente mediante la planificación participativa, para un periodo de 5 años, constituyendo un gran paso de avance para el desarrollo del SNAP en Cuba.

Sistema de Información

Una herramienta imprescindible para la adecuada planificación del SNAP lo constituyen los sistemas de información automatizados. En estos momentos se encuentra en fase de perfeccionamiento un Sistema de Información para la Gestión de las Áreas Protegidas (SIGAP), que consta de un SIG y en el cual están digitalizadas las AP que conforman el SNAP; una base de datos que contiene información sobre diferentes temáticas relacionadas con las AP y un sistema de información documental. Este sistema en su conjunto constituye una herramienta eficaz para la obtención de datos y el procesamiento de la in-



Parque Nacional Jardines de la Reina.

formación para la planificación del SNAP, la gestión ambiental relacionada con las AP y las investigaciones aplicadas al manejo integral de los recursos.

Se pretende que este sistema de información sea asequible a través de Internet a todas las provincias, de forma tal que exista una retroalimentación y una actualización de la información.

Las Áreas Protegidas en el contexto internacional.

Hasta el momento son dos los Parques Nacionales cubanos declarados como **Sitio Natural de Patrimonio Mundial** por la UNESCO. Éstos son el PN Desembarco del Granma (1999) y el PN Alejandro de Humboldt (2001).

Ha sido aprobada recientemente (2001) la adhesión de Cuba a la **Convención Relativa a los Humedales de Importancia Interna-**

cional, comúnmente referida como **Convención Ramsar**. Como primer Sitio Ramsar de nuestro país se declaró la Ciénaga de Zapata por considerarse éste el humedal más grande y mejor conservado de todo el Caribe Insular.

Dos Reservas de la Biosfera fueron aprobadas en los últimos tiempos para nuestro país. Éstas son la **Ciénaga de Zapata y Buenavista**, las cuales se sumaron a las 4 ya establecidas: RB Sierra del Rosario, que constituye la primera RB declarada en Cuba, en 1985, y las otras tres, aprobadas en 1987: RB Guanacabibes, en el extremo occidental de la isla, y RB Cuchillas del Toa y RB Bacoana en la región oriental.

Proyectos y perspectivas

Son varios los proyectos que hasta el momento se han ejecutado a través de ONGs internacionales con el objetivo de buscar fondos para el fortalecimiento del SNAP. Muchas áreas han sido favorecidas con la ayuda de organizaciones como el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la Agencia Internacional de Colaboración Canadiense (CIDA), el Global Environmental Fund (GEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las ONG Save the Children, BirdLife International, Oro Verde, etc. y existen perspectivas en cuanto a la obtención de fondos importantes para la ejecución del Plan del Sistema ya elaborado, entre otros con el GEF, el Fondo Francés para el Ambiente (FFEM), el Organismo Autónomo de Parques Nacionales de España (OAPN), WWF, etc, lo cual constituirá un salto altamente significativo en el desarrollo del SNAP cubano. ♪

Flamencos.
Parque
Nacional Ciénaga
de Zapata.



MINISTRO MATAS PRESENTA EL CENTRO DE VISITANTES DE TORRE D'EN PAU

El Ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, presentó el pasado 25 de Enero, en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, el plan de actuaciones a realizar en la fortificación palmesana de Torre d'en Pau, que reconvertirá a la misma en futuro Centro de Visitantes y sede del Patronato del Parque Nacional marítimo-terrestre del Archipiélago de Cabrera.

Esta actuación se sumará a la que el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), ya ha emprendido en el municipio de Ses Salines, dónde se está construyendo otro Centro de Visitantes del Parque Nacional en el que el protagonismo lo tendrán 14 acuarios en los que se reproducirá el fondo marino del Archipiélago de Cabrera. Un tercer centro, el del Cellar, destinado a los visitantes del parque, se encuentra en la propia isla de Cabrera.

Estos trabajos supondrán una inversión de más de 30 millones de euros, a las que habrá que sumar las tareas de remodelación y adecuación ya emprendidos en la Bahía de Cabrera, por un valor aproximado de 11 millones de euros. En la imagen, Jaume Matas (portando un documento de trabajo); a su izquierda en la fotografía, Joan Fageda, alcalde de Palma, y, a su derecha, Catalina Cirer, delegada del Gobierno en Baleares, y el director del OAPN, Basilio Rada, entre otros.



Foto: Eduardo C. de Bello.

RETIRADA DE LINEAS ELECTRICAS EN AIGÜESTORTES

Un total de 8 kilómetros de línea eléctrica de 25 Kv, soportados por 90 postes de madera y torres metálicas, que recorría el valle de Sant Nicolau, desde la Farga hasta Aigüestortes, han sido retirados recientemente del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

Estos trabajos están incluidos en un programa de actuaciones en el Parque Nacional acordado a principios del pasado año por Endesa, propietaria de la línea eléctrica, y el Departament de Medi Ambiente de la Generalitat de Cataluña.

Eliminar el impacto visual que provocaba la existencia de dicha línea y mejorar el cuidado y conservación de las especies de aves del Parque, al eliminar

la posibilidad de muerte por electrocución al colisionar con la misma, son algunas de los beneficios inmediatos obtenidos con esta operación, uno de cuyos momentos recoge la imagen adjunta.

Por otra parte, la dirección del Parque Nacional ya ha puesto en marcha el variado programa de actividades de invierno-primavera

2003, que ofrece, entre otras manifestaciones, concursos de fotografía, exposiciones y muestras de fiestas y tradiciones populares de la sierra pirenaica. También destacan los itinerarios y excursiones por la naturaleza –caminatas con raquetas de nieve o paseos hasta los refugios del Parque-, y los cursos de diverso contenido, tales como "Meteorología para todos" y "El Parque Nacional para informadores turísticos".

VISITA DE EXPERTOS COLOMBIANOS

Durante el pasado mes de Diciembre, Claudia Acevedo, Jaime Celis, Jorge Lotero y Martha Hernández, directores de los Parques Nacionales colombianos de Gorgona, Amacayacu, Los Nevados y Tayrona, visitaron los servicios centrales del OAPN y tres de los trece Parques Nacionales integrados en la Red española: Timanfaya, Doñana y Picos de Europa.

Esta visita forma parte de los trabajos que se llevan a cabo en el marco del convenio firmado en el año 2002 por el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, destinado al estudio e intercambio de técnicos esencialmente en temas de concesiones administrativas en las áreas de uso público.

En la imagen, los responsables del país latinoamericano, junto a Manuel R. Arellano, asistencia técnica del Área Internacional del OAPN, segundo desde la derecha, durante su visita al Parque Nacional de Timanfaya, en la Comunidad Canaria.

Foto: Claudia Isabel Acebedo.



Foto: P. N. Aigüestortes.

COLABORACIÓN CON CENTROAMÉRICA

En el marco del programa de colaboración suscrito entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), el pasado 4 de febrero se procedió a la entrega, a las autoridades centroamericanas, de una parte del material financiado por el Ministerio de Medio Ambiente.

Diez automóviles (9 pick up y 1 todoterreno), 12 motocicletas y un total de 590 uniformes para el personal de campo de las áreas protegidas centroamericanas, constituyen la dotación de material entregada.

En la fotografía, de izquierda a derecha, Mauricio Castro, secretario ejecutivo de la CCAD, Carmen Martorell, secretaria general de Medio Ambiente, y Basilio Rada, director del OAPN, durante el citado acto.



Foto: Eduardo C. de Bello.

RECOGIDA Y SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA

Desde la llegada al Parque Nacional marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas de las manchas de fuel como consecuencia del hundimiento del Prestige, el OAPN ha puesto en marcha un operativo de recogida y seguimiento de la avifauna a lo largo del archipiélago.

En tres dependencias situadas en las islas Cíes, Ons y Sálvora, personal especializado ha atendido hasta el momento a varios centenares de aves cubiertas de petróleo, entre vivas y muertas. Los ejemplares recogidos pertenecen a 10 especies diferentes, siendo las más afectadas el cormorán moñudo, seguido del arao y el alca, mientras que la gaviota patiamarilla, el frailecillo, el alcatraz y el cormorán grande lo han sido en menor medida que las anteriores.

Estabilizar las constantes corporales de las aves, a través de la hidratación y el equilibrio térmico de las mismas, constituye el primer paso del proceso. Posteriormente, dichas aves son trasladadas al Centro de Recuperación de "O Campiño", en Pontevedra, dónde se

les atiende para que recobren la normal manifestación de sus signos vitales.

En el interior del Parque Nacional de las Islas Atlánticas existe actualmente una de las poblaciones más numerosas del mundo de la gaviota patiamarilla -aproximadamente 1.500 parejas-, la mayor colonia europea de cormorán moñudo, así como la población invernante más numerosa en España de cormorán grande.

Foto: Jose M^a Pérez de Ayala.





PARQUES NACIONALES